

35757.



18 ABR.

35757

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Teresa SERRA PRATS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. de José Antonio, nº 269. -

5.

p o r

"UNA BOQUILLA RETRÁCTIL PERFECCIONADA PARA FUMADORES"

---

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a una boquilla para fumador en la que el manguito retráctil es metálico, hallándose el filtro de nicotina herméticamente contenido entre dos juntas elásticas, gracias a las cuales las enojosas destilaciones a través de la rosca de acoplamiento son totalmente imposibles.

10.

A continuación pasa a describirse, con referencia a la hoja de dibujos anexa, un caso práctico de realización de una boquilla retráctil de acuerdo con los perfeccionamientos del invento.

15.

35757

18 ABR



En dicha hoja de dibujos, sin carácter en modo alguno limitativo,

La Fig. 1, es una vista seccionada de conjunto de una boquilla conforme a la invención;

5. La Fig. 2, es un fragmento de la propia boquilla, mostrando en posición retractada el manguito metálico de la misma;

10. La Fig. 3, son representados por separado, el manguito de la boquilla y el bulón tubular para la retención del mismo; y

La Fig. 4, es, vista en alzado y en planta, una de las dos juntas elásticas entre las que queda aprisionado el cuerpo del filtro.

15. Se compone la boquilla que pasa a describirse de una boquilla propiamente dicha y de un manguito retráctil.

La boquilla propiamente dicha se compone a su vez de un cuerpo (1), de un tapón (2), de dos juntas de cierre (3 y 4), y de un filtro de nicotina (5).

20. El manguito retráctil está compuesto de una cápsula metálica (6) y de un alma tubular (7).

La vinculación de este manguito retráctil al tapón (2) de la boquilla, se efectúa con auxilio de un bulón tubular (8) y de un resorte de expansión (9).

25. Consiste el cuerpo (1) de la boquilla - Fig. 1- en una boquilla propiamente dicha de forma y material cualesquiera conocidos a la que, a través de un cuello roscado (10) se acopla el tapón (2), de igual o distinto material y color.

30. En la extremidad superior de la boquilla (1) y en la extremidad inferior del tapón (2) hay practicadas sendas oquedades cilíndricas, las cuales, al quedar acopla-

35757

18 ABR.



dos ambos elementos, dan lugar a la formación de una cámara (11) destinada a alojar el filtro de nicotina (5).

5. Este filtro (5) consiste preferiblemente en un canutillo rígido de polietileno u otro material conveniente en cuyo interior se halla contenido el producto que, por acción química o física, efectúa el filtraje. Las dos extremidades del citado canutillo, quedan aprisionadas, al ser cerrada la boquilla, entre las dos juntas (3 y 4) de corcho u otro material de análoga elasticidad, de tal modo que el humo se vé forzado a circular a través de los orificios (12) del filtro (5) sin la menor posibilidad de que pueda llegar a difundirse por los alrededores del mismo.

10. El manguito retráctil en el que reside una de las características fundamentales del invento está constituido por una cápsula (6) de lámina de acero inoxidable, latón u otro metal conveniente la cual tiene rematada su extremidad superior por una pestaña vuelta hacia adentro, mediante la cual se forma un borde anular (13) de sección semicircular o casi semicircular destinado a facilitar la introducción del cigarrillo.

15. En el interior de esta cápsula (6) vá introducida, ajustada a presión, el alma tubular (7). Esta alma (7), consiste en un elemento de ebonita u otro material análogo cuya longitud equivale aproximadamente a la mitad de la longitud total de la cápsula metálica (6). En uno y otro extremo de dicha alma (7) existen sendas cavidades cilíndricas de las cuales, la cavidad superior (14) sirve para recibir ajustado el cigarrillo, y la inferior (15) está destinada a servir de alojamiento al resorte (9). Dichas cavidades se hallan separadas entre sí por una valona de retención (16) a través de la cual pasa el bulón tubular

20.

25.

30.

35757



18 ABR 5

(8), siendo esta misma valona (16) la que, al quedar en contacto con la cabeza abocardada (17) del citado bulón (8), limita la expansión axial del resorte (9).

5. Es evidente que el manguito así realizado goza de todas las ventajas inherentes al empleo del metal, sin verse afectado en cambio por sus inconvenientes. Es decir, es altamente decorativo y de gran resistencia al uso y al fuego sin resultar caro de fabricación ni gravar el peso de la boquilla.

10. El bulón tubular (8) por medio del cual se verifica la vinculación del manguito descrito al tapón (2), consiste en un elemento tubular de latón u otro metal, preferiblemente inoxidable, cuyo borde superior está abocardado convenientemente o torneado; a fin de formar una cabeza (17)

15. contra la cual, según se ha dicho antes, hace tope la cara superior de la valona (16) al ser empujado el manguito por el resorte (9). La extremidad opuesta del bulón (8) que nos ocupa está dotada exteriormente de una rosca (18) por medio de la cual se solidariza el mismo a la cara superior del tapón (2) de la boquilla propiamente dicha.

20. El resorte de expansión (9) consiste en un muelle helicoidal de cuerda de piano por el interior de cuyo arrollamiento pasa con la debida holgura el bulón tubular (8), permaneciendo centrado alrededor del mismo gracias a un pequeño cuello (19) que emerge al efecto de la cara superior del tapón (2).

25. Las juntas (3 y 4) consisten en sendas arandelas de corcho u otro material de análoga elasticidad cuyos diámetros y espesor son en cada caso adecuados para ajustarse en el fondo de las respectivas oquedades de la boquilla, y  
30. mantener sujeto bajo cierta presión los extremos del canu-

35757

19 ABR. 5



tillo del filtro (5) sin cerrar el libre paso del humo por el interior del mismo.

- 5. Para montar la boquilla compuesta de los elementos que quedan descritos, se sujeta ésta verticalmente y se deposita el resorte (9) sobre la cara superior del tapón (2) centrando la base del mismo alrededor del pequeño cuello (19) existente con este fin. Seguidamente se coloca con tiento el manguito cuidando de que dicho tapón (2) se introduzca en el interior de la cápsula (6), y la extremidad superior del citado resorte (9) se alojará por sí sola en la cavidad (15) del manguito; hecha esta operación se presiona hacia abajo el repetido manguito hasta que la cara inferior del alma (7) se apoye contra la cara superior del tapón (2), con lo cual - Fig. 2 - el antecitado resorte (9) quedará totalmente comprimido en el recinto cerrado formado por la cavidad (15). Manteniendo el manguito en esta posición, se introduce por arriba el bulón (3) haciéndolo pasar a través de la valona (16), y acto seguido, se enrosca a fondo en la cara superior del tapón (2). Efectuada esta operación se suelta el manguito y éste, por efecto de la distensión del resorte (9) saldrá empujado axialmente hacia arriba hasta tropezar la valona (16) con la cabeza (17) del bulón (3), contra la cual, tal como se ve en la figura 1, quedará retenido.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

A continuación se introducen las juntas (3 y 4) en las oquedades respectivas de la boquilla, se coloca el filtro (5) y, finalmente, se cierra a rosca la boquilla (1) propiamente dicha con el tapón (2), con lo cual la boquilla queda lista para su uso.

- 30. Para utilizar la boquilla que nos ocupa se introdu-



de el cigarrillo en la cavidad (14) del manguito en la forma que es usual.

5. Una vez consumido el cigarrillo se sujeta la boquilla propiamente dicha y tomando entre los dedos el manguito se empuja en la dirección de la flecha. En virtud de este movimiento - Fig. 2 - la cabeza (17) del bulón tubular (3) actuará de extractor expulsando la colilla fuera de la cavidad (14) en que se hallaba contenida.

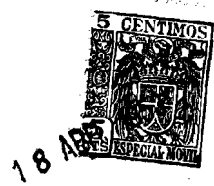
10. En la puesta en práctica de la boquilla objeto del presente Modelo de Utilidad, además de las variaciones expuestas en el transcurso de la descripción, serán susceptibles de modificación cuantos detalles de forma, material y color no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad misma de la invención.

15.

N O T A

Descrito como queda el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Una boquilla retráctil perfeccionada para fumadores, caracterizada porque el manguito retráctil gracias a cuyo desplazamiento axial se produce la expulsión automática de la colilla, está constituido por una cápsula de material adecuado en la que interiormente se halla ajustada a presión un alma de material conveniente, gracias a una 25. valona de la cual queda permanentemente retenido el manguito con auxilio de una cabeza formada por un bulón tubular de contención, asegurándose la circulación total del humo por el interior del canutillo del filtro, y por ende la ausencia también total de destilaciones por el exterior del



adismo, gracias a dos juntas de corcho u otro material elástico similar entre las cuales queda aprisionado por sus dos extremos el citado canutillo del filtro o similar.

5. 2ª.- Una boquilla retráctil perfeccionada para fumadores según la anterior reivindicación, en la que el manguito retráctil está constituido por una cápsula de fina lámina en cuya parte superior hay formado un borde de sección semicircular o casi semicircular, vuelto hacia adentro, el cual además de reforzar considerablemente la cápsula, facilita la introducción del cigarrillo.
10. 3ª.- UNA BOQUILLA RETRÁCTIL PERFECCIONADA PARA FUMADORES.

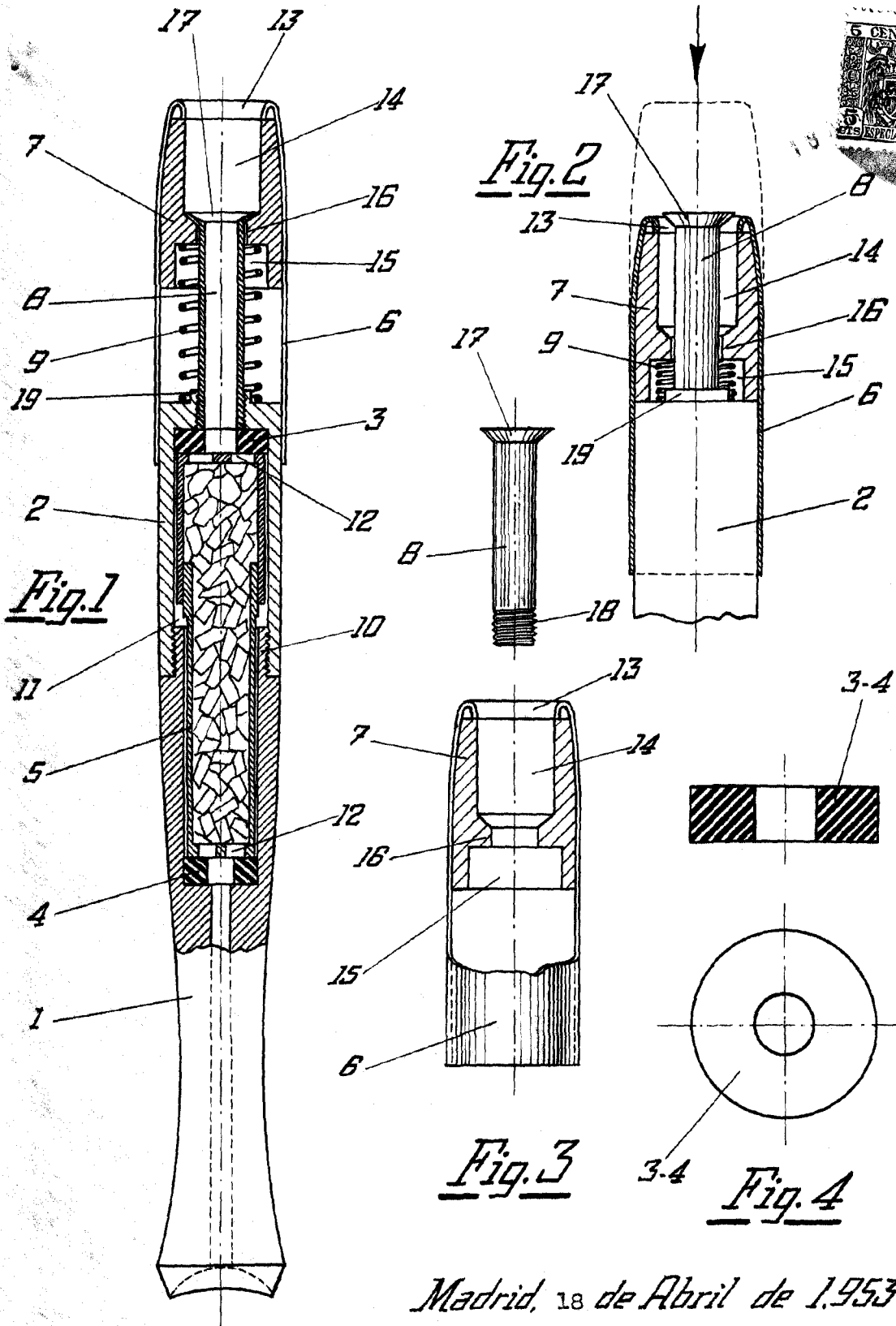
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 18 de Abril de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A.,

Antonio F. de Aricha

p.p.



*Madrid, 18 de Abril de 1953*

*P.A.  
Antonio ...  
D.P.*

*Escala variable*

*Handwritten signature*